

**Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-1514-M**

**Quito, D.M., 11 de julio de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Ivan Roberto Noriega Cevallos  
**Coordinador del Equipo de Seguimiento de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**

**ASUNTO:** Devolución de memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-1305-M, en referencia al seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones Nros 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, contenidas en el informe Nro. DNA6-0003-2021, expediente interno C-2021-05.

De mi consideración:

**ANTECEDENTES:**

En atención a IESS-DG-2025-1964-M de asunto Devolución de memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-1305-M, en referencia al seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones Nros 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, contenidas en el informe Nro. DNA6-0003-2021, expediente interno C-2021-05, en el que menciona lo siguiente:

*"La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales efectuó el examen especial "A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN, UTILIZACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, BIENES Y SERVICIOS, PARA ABASTECIMIENTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR MOTIVO DEL COVID-19, EN EL HOSPITAL GENERAL - SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE MARZO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2020"...*

**Desarrollo**

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*1. Dispondrá y supervisará que en los procesos de contratación, los Responsables de la elaboración, revisión y autorización de los informes técnicos de justificación de necesidades, los Responsables de solicitar el inicio de los procesos de contratación y el Responsable de la Unidad de Adquisiciones verifiquen que las cantidades y especificaciones técnicas de los dispositivos médicos guarden relación con las aprobadas por el Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar y/o por los servidores autorizados por las máximas autoridades del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para que no exista sobreabastecimiento y garantizar la calidad y seguridad de los dispositivos médicos."*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*2. Dispondrá y supervisará en los procesos de contratación, que los Responsables de la elaboración, revisión y aprobación de los estudios de mercado definan el presupuesto referencial e incluyan su fecha de elaboración, a fin que se disponga de un valor referencial que permita la comparación de las preformas recibidas y precautelar los recursos del hospital a través de la selección del mejor costo."*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*3. Dispondrá y supervisará que en los procesos de contratación, los Responsables de la elaboración, revisión y*

**Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-1514-M**

**Quito, D.M., 11 de julio de 2025**

*aprobación de las especificaciones técnicas y pliegos, verifiquen e incluyan los requisitos técnicos y sanitarios de presentación obligatoria para los dispositivos médicos y proveedores, a fin de garantizar el origen, la calidad y seguridad de los dispositivos médicos.”*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*4. Dispondrá y verificará que en los procesos de contratación, los responsables del control previo al registro del devengado y pago verifiquen que las autorizaciones de prórroga en la entrega de dispositivos médicos sean otorgadas conforme lo establecido en el contrato a fin de precautelar los recursos de la institución.”*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*5. Dispondrá y supervisará en los procesos de contratación que los Responsables de la recepción de las cotizaciones, controlen las entregas físicas, llevando un registro de recepción a fin de garantizar la legalidad de los proveedores y veracidad de la información entregada en sus cotizaciones.”*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*6. Dispondrá y supervisará en los procesos de contratación, que los Responsables de la selección y calificación de cotizaciones y ofertas: y, adjudicación de proveedores validen la autenticidad de los documentos y CPC de los Proveedores, a fin de garantizar la propiedad, legalidad y pertinencia de los sustentos presentados en los procesos de contratación.”*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

*"Al Director Administrativo del Hospital General San Francisco*

*7. Dispondrá al Administrador de Contrato 211141101-030-2020, la liquidación y cobro de las multas generadas que, al corte del presente examen de auditoría, ascendió a 5 841,80 USD.”*

- Se encuentra aplicada "A", Se adjuntan verificables y acta de validación.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Memorando Nro. IESS-HG-SF-DA-2025-1514-M**

**Quito, D.M., 11 de julio de 2025**

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Andrés Xavier Collaguazo Grefa

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN FRANCISCO, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DG-2025-1964-M

Anexos:

- pardoc\_julio.part01.rar
- pardoc\_julio.part02.rar
- pardoc\_julio.part03.rar
- pardoc\_julio.part04.rar
- pardoc\_julio.part05.rar
- pardoc\_julio.part06.rar
- pardoc\_julio.part07.rar
- pardoc\_julio.part08.rar
- pardoc\_julio.part09.rar
- pardoc\_julio.part10.rar
- pardoc\_julio.part11.rar

Copia:

Sr. Ing. Lenin Fernando Egas Carranza

**Analista Financiero**

Sr. Julio César Mideros Pérez

**Oficinista**

le/j.m.